

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN PATRONATO UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL DE JAÉN

2023/2123 *Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección como personal laboral fijo de dos Auxiliares Administrativo, en turno libre, mediante el sistema de concurso, incluida en la Oferta de Empleo Público de estabilización de empleo temporal.*

Edicto

Por Resolución de la Presidencia del Patronato de la Universidad Popular Municipal de Jaén, nº 2023/94-RUP de fecha 17/04/2023, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo establecido en las bases para la selección como personal laboral fijo de 2 plazas con denominación Auxiliar Administrativo (subgrupo C2) del Patronato de la Universidad Popular Municipal de Jaén mediante acceso por turno libre y a través del sistema de selección de concurso, cuyas bases se publicaron en el BOP nº 224 de 21 de noviembre de 2022, se RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión, que se recoge en el Anexo I. La presente resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y, a efectos meramente informativos, en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de persona interesada.

SEGUNDO. El Tribunal calificador será el nombrado a estos efectos junto con la lista provisional de admitidos y excluidos.

Dese traslado de la presente Resolución al Tablón de Edictos del Patronato Universidad Popular Municipal, a la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén e inscribase en el Libro de Resoluciones.

ANEXO I

DENOMINACIÓN: Auxiliar Administrativo como Personal Laboral Fijo del Patronato Universidad Popular Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Jaén

Nº DE PLAZAS: 2

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
*****990L	BALLESTEROS ALCAZAR, VICENTE
*****158B	COMBARRO PARRAS, MARIO
*****017Q	JIMENEZ MARIN, ESPERANZA
*****093S	MORALES CARRILLO, FRANCISCO
*****092Z	MORALES CARRILLO, MANUEL
*****051F	PRIETO ALCANTARA, JOAQUIN
*****159H	VALDIVIA SANCHEZ, MARIA DEL PILAR
*****792Y	LENDINEZ BLANCA, ALFONSO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
*****475W	CIORECAN LEHUTU, MARIANA	3
*****501M	DIAZ LIEBANAS, ANGELES	3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- (1) Solicitud presentada fuera de plazo: No subsanable.
- (2) Tasa pagada fuera de plazo: No subsanable.
- (3) No acredita las circunstancias de exención dentro del plazo de solicitud: No subsanable.
- (4) No aporta fotocopia del DNI: Subsananable.
- (5) No aporta fotocopia de la titulación exigida: Subsananable.
- (6) Solicitud sin firma: Subsananable.

Jaén, 17 de abril de 2023.- La Presidenta del Patronato de la Universidad Popular Municipal de Jaén, EVA PILAR FUNES JIMÉNEZ.